JUAN MANUEL ÁVAREZ ECHAGÜE

- CV abreviado –

Abogado (UBA 1996). Doctorando en Derecho Tributario en esa misma Universidad, donde además, ha cursado la carrera de especialización en Derecho Tributario. Ha realizado un Posgrado Intensivo en la Universidad Internacional de Andulecía de España en el año 1998.

Fue miembro del Poder Judicial entre los años 1991 y 1997.

Fundó el Estudio Álvarez Echagüe y Asoc. en el año 1998.

Dentro de su área es donde ha desarrollado gran parte su actividad profesional, realizando asesoramiento fiscal a entidades financieras y empresas locales y extranjeras, así como a organismos gubernamentales y Municipios. Se ha dedicado al patrocinio y defensa de clientes individuales y empresas en procedimientos ante las Administraciones Tributarias y en procesos judiciales.

Ha desarrollado una intensa actividad académica, siendo actualmente Profesor Titular Regular de la materia “Política Económica y Tributaria” en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora desde el año 2002 y Profesor Adjunto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires dictando “Teoría General del Derecho Tributario” desde 2002. Es profesor de posgrado en diferentes Altas Casas de Estudios del país: UBA, Univ. del Salvador, Univ. Nacional de Rosario, Univ. Católica Argentina de Rosario, etc.

Ha dictado conferencias en el país y en el exterior, especialmente en Costa Rica y España.

Autor de dos libros con la Editorial Ad-Hod: **“La clausura en materia tributaria”** (2002) y **“Las sanciones tributarias frente a sus límites constitucionales”** (2004). Director de la obra colectiva **“Procedimiento tributario. Comentario a la ley 26.044: “Antievasión II”** (2005), en el cual ha escrito el artículo: “Interdicción, secuestro y decomiso de mercaderías: nuevas inconstitucionalidades en materia de sanciones tributarias”. Asimismo, ha participado como coautor de otros nueve (9) libros y escrito artículos en revistas especializadas del país y del exterior.

En el año 2000 recibió el premio de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

Consultor contratado por la OEA y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina para brindar asistencia Técnica a la República de Costa Rica.

Actualmente se desempeña como subsecretario de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Quilmes.